

puñera serlo para los que, habiendo salido ya de las aulas sin propósito de volver á ellas, estaban sin embargo capacitados por nuestro régimen político para influir directamente en la gobernación del Estado».

“Memorial de Infantería,”

Mañana 23, para conmemorar el santo de S. M. el Rey, aparecerá el primer número del Memorial de Infantería, revista técnico-profesional autorizada por Real orden circular de 16 de Diciembre último.

En la publicación de esta mensual labor ha puesto su celo infatigable el jefe de la Sección de Infantería, general López Torrens, iniciador de la idea, en cuya realización ha sido laudablemente auxiliado por el ministro de la Guerra y por prestigiosos elementos de valía del Arma.

Las suscripciones de la naciente revista pasan de 4.000, y todos los días llegan nuevas selecciones de jefes y oficiales que desean figurar en las mencionadas listas de suscripción, en las que están suscritos muchos oficiales de otras Armas, muy especialmente de Artillería.

La portada del primer número lleva dos preciosos y alegóricos fotograbados.

Consta dicho número de 106 páginas, y el sumario de su texto es el siguiente:

Retrato de Su Majestad, con una dedicatoria autógrafa para el Memorial.

A Su Majestad el Rey.—A nuestros compañeros.—Saludo á la Prensa, por la Redacción.—Al Memorial de Infantería, por el capitán general marqués de Estella.—Al Arma de Infantería, por el capitán general marqués de Polavieja.—La primera etapa, por el general López Torrens.—Batalla de Wad-Ras, por el general Martín Arrüe.—El batallón, Cuerpo de Infantería, por el general D. Miguel Primo de Rivera.—Memoria del concurso de tiro de combate efectuado en Zaragoza (oficial).—La Escuela de Tiro de Infantería, por el coronel Riera.—Los estudios preferidos por el oficial de Infantería, por el coronel Villalba.—Conceptos viejos de Europa, por el coronel Burguete.—El actual armamento de la Infantería, por el teniente coronel Fernández España.—Moral de las tropas, por el comandante D. León Fernández.—El nuevo reglamento de gimnasia para la Infantería, por el capitán Gómez de Salazar.—La Infantería mundial, por el capitán Matilla.—Estudio y meditación, por el capitán García Rey.

Crónica militar.—Noticias del extranjero.—Revista de revistas y Bibliografía, por la Redacción, y la entrega primera de la obra «Las modernas armas y municiones de la Infantería, por los capitanes Gándara y Medialdea.

Se han tirado 4.500 ejemplares, y con seguridad no habrá suficientes.

Por la esmerada confección de tan interesante opúsculo felicitamos cordialmente á la Redacción de la nueva revista, constituida por el coronel Viñe, comandante Ruiz Fornells y capitanes González Celaya y Castro.

Los puntos de suscripción son: librerías de Fernando Fe, Puerta del Sol, 15, y de Victoriano Suárez, Preciados, 48, y dirigiéndose al administrador de la revista a, capitán D. Valentín González Celaya, en la tercera sección de la Escuela Central de Tiro del Ejército.

Deseamos sinceramente á la nueva y flamante publicación larga y próspera vida.

Un automóvil en un canal

Comunican de Nueva York que en gran parte de los Estados Unidos se está experimentando una temperatura excepcionalmente rigurosa, sobre todo á lo largo de la costa del Atlántico.

En Washington, cuya latitud es aproximadamente la de Palermo, el termómetro ha bajado á 13 grados bajo cero, y en Nueva York á 20 bajo cero.

Desde hace ocho años no se había sentido un frío tan extremado.

Acompañan á la ola de frío violentas tempestades de nieve que dificultan la circulación de los trenes.

En el puerto de Nueva York los hielos hacen difícilísima la navegación.

Un automóvil que conducía tres señoras y dos caballeros de regreso de un baile celebrado en Trenton (Nueva Jersey), efecto de una mala manobra, precipitándose por un talud, cayó en un canal cuya agua estaba helada.

El carruaje rompió el hielo, yéndose al fondo.

El propietario del auto, Mr. Foshier, que ocupaba el sitio del «chauffeur», sirviéndose de la rueda como de una palanca, pudo romper la bóveda de hielo que cubría su cabza y volver á la superficie; ganando la orilla del canal, corrió á una hacienda próxima en busca de auxilio. Mr. Foshier, cuyos vestidos estaban literalmente helados, apenas si tuvo fuerzas para indicar el sitio del accidente.

Cuando las gentes de la hacienda llegaron al canal, encontraron ahogadas á las tres señoras y un caballero. La cubierta de cuero del auto había impedido á los infelices escapar de la muerte.

Una de las víctimas es el hijo único de Mr. Reed, presidente del Tribunal de casación de Nueva Jersey.

La campaña del Rif

Siguen los tiroteos.—El enemigo, rechazado.—La harka, retirada.—El Mizzián.

Mellilla, 21.

Durante la madrugada última hubo un ligero tiroteo, sin consecuencias, en la avanzadilla del Harcha.

Parcece que la harka ha recibido algunos refuerzos.

En Bu-Ermansa se nota mayor animación que ayer; sin duda debe ser día de zoco en Bent-Aid.

Los Beni-bu-Yagis continúan haciendo correrías por la llanura de Garat para recoger parte de los viveres que abandonaron en la huida.

En Monte Harruit hubo también ayer una pequeña escaramuza.

Una compañía de Intendencia bajó á la llanura para cargar algunas cantidades de paja y cebada que los nómadas dejaron abandonadas en la amplia llanura que desde la nueva posición se domina.

La compañía realizó sin novedad su cometido, protegida por un escuadrón y seguida de lejos por los batallones de Borbón y Extremadura y algunas fuerzas más de caballería; pero ya de regreso á la posición, un grupo de enemigos montados atacó á nuestras fuerzas.

Estas hicieron alto y rechazaron á los rifinos, que huyeron á la desbandada.

Mientras tanto otros contingentes rebeldes más numerosos intentaron acercarse á la posición por el Sudoeste.

Los cañones de Harruit y las tropas de Infantería contestaron á la agresión con fuego nutrido y certero que puso en fuga á los asaltantes.

Estos dejaron en el campo varios cadáveres y recogieron no pocos heridos.

Nosotros tuvimos un soldado de la harka amiga y dos caballos heridos.

Se sabe que han fallecido varios cableñes de M'Talza y Beni-bu-Yagi, heridos el jueves último.

Hoy el día ha transcurrido en completa calma.

Las fuerzas que tomaron parte en la operación del 18 volverán en seguida á los puntos donde se hallaban destacadas antes de dicho día.

El famoso Mizzián hace esfuerzos inauditos para reunir contingentes con los que reforzar su quebrantada harka.

Propuestas para la laureada.

Se ha ordenado la apertura de juleto contradictorio para la concesión de la cruz de San Fernando á los capitanes Jacinto Reyes, Joaquín Portillo, Antonio Méndez y Manuel Muñoz; estos dos últimos, muertos gloriosamente en el combate del 27 de Diciembre.

Se han tenido nuevas noticias de los soldados prisioneros de los moros.

El cantinero Andrés Nicolás ha escrito una nueva carta á su mujer diciéndola que dentro de cuatro ó cinco días podrá abrazarla. Añade que el otro cantinero que le acompañaba murió al ser sorprendido por los moros.

También han escrito los soldados insistentes en que se ponga en libertad á Siberia y á otros moros detenidos en Alhucemas. Dicen que están muy bien atendidos, que no les falta nada y que sólo desean verse libres.

La brigada Navarro se ha concentrado en Yadumen.

Convoy de heridos.

Procedeate del Avanzamiento llegó un tren sanitario conduciendo á los soldados de la columna Navarro heridos en el combate del día 18.

Son los siguientes:

Regimiento de San Fernando, primer batallón, segunda compañía: sargento José Vila Paz, herido en el antebrazo derecho y en ambos muslos; cabo Cándido Banto Agudo, en la pierna izquierda; soldados Paulino Rodríguez Orozco, en el muslo izquierdo; Manuel Pollo Bellido, en el brazo derecho; Pedro Nutria Juan, en el hipocóndrio derecho y en el brazo izquierdo; Gregorio Pavón Ruiz, en el muslo derecho; Santiago Iglesias Expósito, en la muñeca derecha; Basilio Fernández Martín, en la mano izquierda; Vicente Sicilia Soler, en la región glútea; Pedro Teixidor Culerta, en el talón izquierdo, leve; Lorenzo José Pérez, en la región infrascapular izquierda; Pedro Gómez González, en el parietal izquierdo; Juan Irbaneja Víctor, en la región glútea izquierda; Francisco Arza Baamonde, en ambos muslos; Víctor González Romero, en el brazo izquierdo; Juan Suero Carretero, en la región poplitea.

Alfredo Fernández Macías, en el tobillo izquierdo; Domingo Ortega Perea, en la región escapular derecha; Luis Gutiérrez Cuevas, en la órbita derecha con salida por el submaxilar izquierdo; Pedro Herranz Ibáñez, en el brazo derecho.

Cazadores de Segorbe: Juan Postigo González, en la mano izquierda; José González Rodríguez, en el codo izquierdo; Vicente Esteve Plaza, en la mano derecha; Francisco Gutiérrez Moreno, en la mano izquierda; Manuel Almuedo Machado, en el muslo izquierdo, todos soldados, y el sargento Andrés Padilla Holgado, en la pierna izquierda.

Cazadores de Chiclana: soldado Conrado Redondo Moreno, leve, en un pie. Ha pasado á su Cuerpo.

Cazadores de Talavera: sargento Luis Rodríguez Moya, contusión en la rodilla izquier-

da y erosiones en la muñeca del mismo lado, leve. También pasó á su Cuerpo.

Terceiro de montaña: soldado Manuel Losada Pérez, en la pierna izquierda.

Todos tienen heridas de bala.

Hubo además los siguientes heridos: Juan Alvarez Cecilia, José Pérez Sánchez, José Espinosa Aranda, Antonio García Marqués, Manuel Pérez Rodríguez y Francisco Lucena Padilla, de Segorbe.

José García Artachu, Bartolomé Muñoz Plazuelo, Juan González Fernández y Antonio Secades Argüelles, de Talavera este último, y de Chiclana los anteriores.

El coronel Cascojares ha salido del hospital para continuar su curación en su domicilio.

Los muertos en la citada operación del 18 fueron los soldados Juan Romo Romero y José Díaz López, del batallón de Cazadores de Segorbe, y Francisco Rebollo, del regimiento de San Fernando.

La revolución china

Una fórmula

Londres, 21.

El correspondiente en Pekín de The Times cablegrafía á su periódico lo que sigue:

«Ha quedado convenida una fórmula de concordia entre la Corte y los jefes republicanos.

Consiste en la publicación de dos edictos.

En el primero, Yuen-Shi-Kai será relevado de sus funciones.

Inmediatamente hará declaraciones republicanas y reconocerá la legalidad de la Asamblea de Nankín, que representa á las diez y siete provincias chinas que están en poder de la revolución.

El presidente de la República, Sun-Yat-Sen, dimitirá.

Y la Asamblea de Nankín nombrará á Yuan-Shi Kai presidente de la República china.

Entonces se publicará un segundo edicto.

En éste el Trono abdicará y quedará proclamada la República como nueva forma de gobierno de China.

Después de la publicación de este segundo edicto, Sun-Yat-Sen irá á Pekín y convendrá con Yuan-Shi-Kai el modo de formar el nuevo Gobierno.

Los jefes republicanos permitirán que el Emperador, después de abdicar, conserve el título de Emperador mandchú.

Pero no tolerarán que en el destierro se siga llamando Emperador de la China.

Concederán á la Corte y á los Príncipes mandchúes pensiones por valor de cinco millones de taels al año.

La Emperatriz viuda recibirá honores especiales por haber sido esposa del Emperador Kuang-Hsi, primer reformador moderno de China.»

Una carta de la infanta Eulalia

El director de La Monarquía ha recibido la siguiente carta de la infanta doña Eulalia de Borbón:

«12 de Enero de 1912.

Estimado Sr. Varela: Recibo sus libros, y al enviarle las gracias quiero que sepa La Monarquía que mi corazón está, con mi hijo, en la guerra; mi pensamiento, en y España, á los compatriotas que no comprenden que la distancia no mate los sentimientos podrá usted decirles en mi nombre que donde yo viva, sea en el país que sea, deben considerar siempre mi hogar como la prolongación de la patria ausente.

Eulalia.»

Echagüe en Cullera

Cullera, 21.

A las nueve de la mañana ha llegado el general Echagüe para revistar las fuerzas destacadas en esta localidad y asistir á la anunciada misa de campaña.

Las calles estaban engalanadas, y el vecindario tributó una cariñosa y larga ovación al capitán general.

Las familias de los inculcados se arrodillaron á su paso y le besaron las manos, dando vivas al Rey, á España, al Ejército y á Echagüe.

La misa se dijo en la montaña en que se halla enclavada la ermita donde se venera la Virgen del Castillo de Cullera, patrona del pueblo.

El espectáculo era realmente hermoso.

Colocado el altar en un replano del monte, dando frente al mar, y rodeado el oficiante de las tropas, tras las cuales se agolpaba numeroso público, que oía silencioso la celebración de la misa, resultaba el acto de una majestad imponente.

El párroco pronunció sentidas palabras, aconsejando al pueblo que siguiera la senda del bien.

A continuación el capitán general pronunció un pladoso y valiente discurso exhortando á los cullerenses á ver en la Virgen y en el Rey á los salvadores de la vida del «Chato de Cuqueta».

El público que asistía al acto, que no bajaba de 15.000 almas, prorrumpió en aplausos para Echagüe, dando estentóreas vivas á España, al Rey y al Ejército.

Notas políticas

El presidente no recibió esta mañana á los periodistas por hallarse sumamente ocupado, pero por conducto de uno de sus secretarios nos manifestó que había estado por la mañana á desvachar con S. M. y puso á su firma los siguientes decretos de indulto de pena de muerte, con ocasión de ser mañana su fiesta onomástica.

José Gijón Maya, de la Audiencia de Santander.

Ramón Jesta Morenate, de la Audiencia de Granada.

Francisco Romero Pereda, de la Audiencia de Huelva.

Marcos González Rodríguez, de la de Avila.

Antonio Malladas González, de la de Soria.

Tiburcio Feroselle Clemente, de la de Madrid.

Antonio Rivas Eros, de la de Lugo.

Eusebio Contrón Gil, de la de Guadalupe.

Además se ha firmado también el título de conde de Artañ, presidente de la Cámara de Comercio de Buenos Aires.

Mañana, con motivo de ser el santo del Rey, las Cámaras irán á felicitarle y no se verificará sesión.

Gobernación.

El ministro de la Gobernación manifestó esta mañana que la huelga de balanderos de Cádiz se ha solucionado satisfactoriamente y que se ha conjurado la de panaderos de Murcia.

También manifestó que el general Martítegui sigue en el mismo estado de gravedad.

Incidente franco-italiano

La captura del «Manouba».

París, 21.

El Gobierno francés ha telegrafado á su representante en Roma instrucciones terminantes para que sin pérdida de momento reclame del Gobierno italiano los 29 pasajeros turcos del «Manouba», detenidos en Cagliari.

La reclamación, redactada en términos categóricos, explica los puntos de derecho y de hecho en que se funda. Recuerda al Gobierno italiano que Francia se considera como única autorizada para comprobar la identidad de los pasajeros turcos embarcados al amparo de su pabellón y que ya el Gobierno francés se había apresurado, antes del incidente surgido, á ordenar á sus agentes en Túnez que estableciesen claramente esa identidad antes de permitir el tránsito por aquel territorio á los sospechosos y aun á la Comisión hospitalaria turca.

Para el arreglo de esta cuestión el Gobierno francés está decidido á no admitir intervenciones, ni en forma de arbitraje, ni en forma de invocación al Tribunal de La Haya.

De las conversaciones entabladas sobre el asunto en París y Roma se deduce, al parecer, que los italianos tratan de ganar tiempo y reclaman el arbitraje del Tribunal de La Haya para solventar el litigio.

Tampoco se ha logrado recabar del señor Giolitti, presidente del Gabinete, ni del marqués de San Giuliano, ministro de Negocios extranjeros de Italia, la promesa de renunciar á cualquier tentativa análoga de registro de los vapores-correos franceses. Esto es molesto el disgusto y la irritación que han causado los secuestros de los vapores «Carthage» y «Manouba».

El embajador de Francia en Roma, ausente de esta capital, llegará hoy con instrucciones precisas del Gobierno, adecuadas para poner término á las dificultades que los incidentes aludidos han provocado.

El camino de hierro transafricano

Marsella.

A bordo del «Timgad», de la Compañía Transatlántica, ha marchado á Argelia la Misión de estudios de los caminos de hierro transafricanos.

Va dirigida por el capitán Nieger, á quien segunda el capitán Gorthier, ambos muy conocedores del Sahara.

El teniente Latibé, de Artillería colonial, se unirá á ella en Silet-Ahaggar, donde tendrá preparada una escolta, que deberá acompañarle, especialmente en el trazado que comprende el valle del Níger.

MM. Monsereau, Dubur y Nemorin, ingenieros, acompañan también á la Misión. El profesor René Chudeau está encargado de las investigaciones geológicas.

La Misión estará convenientemente protegida, lo mismo en la parte de Argelia que en el territorio de Africa occidental, durante sus trabajos.

Primeramente irá á Colomb-Bechar, y se dirigirá luego rápidamente á los oasis del Sahara, en Tidikelt, por el valle de Sabura y del Adrar.

Desde el oasis de Tidikelt, y después de

haber ocupado el valle del Djaret, remontará el valle del Tesaret hasta el nacimiento de este río, evitando así las montañas de Ahonet y de Manydir, para ganar en seguida la colina Sudeste é ir por la montaña desde Ahaggar á Silet.

Allí es posible que la Misión se divida, yendo dos de sus individuos al valle del Níger, evitando el fassil del Adrar y sus cumbres.

El grueso de la Misión se dirigirá desde Silet sobre In-Guezana y Agodás, pasando una corriente de agua importante en Tien-Rerho, después el Tohad, y allí terminará sus trabajos.

Desde este último punto ganará la costa marroquí por el camino de hierro de Kano, y volverá á Francia á fines del mes de Agosto.

Los franceses en Marruecos

La columna Dalbiez.

Tánger, 21.

Dice un radiograma de Fez que el general Dalbiez ha entrado en la población, después de haber arrasado el territorio de Benimeguid.

Se aplaude el excelente servicio que ha prestado la telegrafía sin hilos en las operaciones recientemente verificadas.

Las cesiones territoriales.

Tánger, 21.

El periódico inglés Eco Mauritania refleja el estado de opinión y teme que Muley Hafid haga en la zona de Tánger cesiones de territorio análogas á las que últimamente hizo en la zona española en favor de los súbditos franceses, privando de medios á la vida municipal futura de Tánger y supeditándola á los intereses de Francia.

Pide el Eco que se niegue validez á las cesiones que haga el Sultán, por ser notorio que carece de libertad de acción y de voluntad, por estar rodeado de consejeros á quienes el Trono debe dinero y nada puede negarles.

Se trata de un caso de captación de la voluntad y de un vicio de nulidad moral, material y jurídicamente.

El Sultán no puede disponer de los intereses territoriales de una zona sin el parecer y asentimiento de los elementos llamados á ejercer tutela en ella.

Termina el periódico diciendo que España y las demás potencias que han de dirigir la vida municipal de Tánger niegan validez á estas cesiones, doctrina que es también aplicable á los terrenos enajenados especiosamente en la zona española.

La guerra italo-turca

El bombardeo de Zuara.—Bloqueo del litoral turco.

Roma, 21.

Han llegado nuevas noticias acerca del bombardeo de Zuara, que el jueves último realizaron cinco cruceros.

La población fué arrasada por completo y murieron más de 300 turcos, entre ellos el comandante en jefe de la población.

El crucero italiano «Vulturino» ha detenido cerca de Perin á un vapor inglés que se dirigía á un puerto de Africa. Se efectuó el registro del buque y fueron hallados diez oficiales turcos, entre ellos el coronel Riza. Fueron detenidos y el barco siguió su viaje.

El Gobierno italiano ha notificado á las Potencias que desde hoy va á establecer el bloqueo del litoral turco.

Los porteros de los Gobiernos civiles

Al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación.

Próxima á inaugurarse la nueva etapa parlamentaria y reconociendo el celo é interés que á V. E. inspiran todas las aspiraciones justas de los funcionarios públicos, nos permitimos recordar á V. E. la solicitud que en el mes de Junio próximo pasado le dirigimos todos los porteros y ordenanzas de los Gobiernos civiles de España, y en la cual concretábamos las modestas aspiraciones de esta clase.

De la favorable acogida que tuvieron, no sólo entre los superiores jerárquicos de todos los Gobiernos civiles, sino entre los representantes en Cortes cuyo concurso sollicitamos, dan buena prueba los centenares de cartas recibidas en sentido favorable de todas las partes, y que se encargará de hacer entrega á V. E. el digno diputado á Cortes por Vizcaya D. Fernando María de Ibarra, que con gran desinterés y celo se ha ofrecido á ser intérprete en el Parlamento de nuestras aspiraciones.

No dudamos, por tanto, que V. E., inspirado en sentimientos de justicia y rectitud, patrocinará la causa de sus más humildes subordinados presentando á las Cortes el oportuno proyecto para dignificar en algo la categoría social de esta clase en consonancia con las exigencias de la vida, cuyas necesidades más perentorias hoy la mayoría no podemos satisfacer.

Nuestra gratitud sería eterna, y siempre con justicia podríamos decir que el actual ministro de la Gobernación fué el bienhechor de los porteros y ordenanzas de los Gobiernos civiles de España.

Bilbao, Enero de 1912.

Emilio López.

PROYECTOS DE LEY

(CONTINUACIÓN)

Todos ellos, al terminar su compromiso en activo, deberán cumplir los cuatro años de reserva...

En caso de inutilidad física que no dé derecho al ingreso en Inválidos, se abonará a los voluntarios la parte proporcional de los premios devengados...

Art. 5.º Los individuos que, por su mala conducta u otra circunstancia no convenga permanezcan en filas, podrán ser licenciados...

Art. 6.º Los voluntarios, además de sus haberes, pan y demás devengos, percibirán el plus diario igual al de los individuos de tropa...

Art. 7.º Los voluntarios podrán ascender hasta la graduación de sargentos, con las ventajas de éstos.

Art. 8.º Para alcanzar el derecho a retiro será condición primera buena conducta y tener como mínimo veinte años de servicio efectivo.

A los cabos se les abonarán 300, 375 y 475, respectivamente.

A los sargentos, el mismo retiro que disfrutaban actualmente.

Las edades de retiro serán las mismas que las actuales.

Art. 9.º A los voluntarios sin nota desfavorable se les cederá a los veinte años territorio en África.

Art. 10. Cada voluntario con premio que se enganche producirá el licenciamiento de un individuo de reclutamiento forzoso en aquella región.

Los últimos artículos y los adicionales disponen que para los gastos de la organización del voluntariado durante el año actual se ampliará el capítulo 5.º del presupuesto de Guerra en 3.312.000 pesetas.

Pensiones a los obreros.

Todo obrero que desde la fecha de la ley trabaje para el ramo de Guerra, tendrá una prima de retiro por vejez o invalidez por cada jornada de trabajo.

Se refiere la ley al obrero eventual de uno u otro sexo, comprendiendo aprendices, criados, mozos, ordenanzas, guardas, porteros, conserjes y cuantos se empleen en ocupaciones manuales, escribientes, delineantes y empleados de oficinas con sueldo inferior a 1.500 pesetas.

Las primas de retiro se dedicarán a formar pensiones e ingresarán en el Instituto Nacional de Previsión. Las pensiones que se contraten con éste consistirán en rentas vitalicias, que percibirán los obreros beneficiados.

Las primas por jornada serán 15 céntimos, siendo condición precisa haber devengado previamente 300 jornales. La edad de retiro será a los sesenta años.

A los obreros actuales que por su edad no pueda aplicárseles las impositciones en el Instituto de Previsión, tendrán una pensión, cuya cuantía será de 218 a 503 pesetas, según el número de jornadas desde 6.000 a más de 10.500.

En el Ministerio se formará un patronato en el que estén representados los Cuerpos interesados, y el cual se encargará de la gestión administrativa del régimen de retiro.

Se autoriza al ministro para crear Cajas

de socorros administradas por jefes y oficiales del Ejército, cuyos fondos se destinarán a obras benéficas y sociales en favor de los temporeros y sus familias.

Senado

Sesión de 22 de Enero.

El Sr. López Muñoz abre la sesión a las tres y media.

En el banco del Gobierno, los ministros de Marina, Hacienda, Fomento y Gobernación. Un secretario lee el acta de la anterior y el despacho ordinario.

Ruegos y preguntas.

El ministro de la Gobernación contesta al ruego que acerca de los haberes de la Guardia civil le hizo el obispo de Jaca en una de las pasadas sesiones.

El obispo da las gracias al ministro. Jura el cargo el marqués de Perales.

El Sr. Polo Peyrolón hace un ruego sin interés, al que contesta el Sr. Barroso.

El Sr. Prast se mete con el diario La Mañana. Dice el orador que no es siquiera tolerable, ni debe consentirse que la calle de Sevilla se convierta en una plaza pública de espectáculos, donde la gente se estaciona en numerosos y compactos grupos para presenciar las funciones cinematográficas que en los transparentes de La Mañana se exhiben preciamente a la hora de mayor circulación por aquella vía.

Afirma el Sr. Prast que los comerciantes de aquella calle están dispuestos a formular una enérgica protesta, y pide al ministro de la Gobernación cuide de que los agentes de la autoridad hagan circular a los espectadores e impidan su estacionamiento.

El ministro de la Gobernación le contesta ofreciendo ocuparse de ese asunto.

El obispo de Jaca ruega al ministro de la Guerra se conceda a la Guardia civil determinadas gratificaciones asimilándolas a las clases de tropa.

El general Luque: Estudiaré el asunto.

El general Ferrándiz hace algunas observaciones a las declaraciones que se han hecho con motivo de la avería del cañero «Reina Regente».

Examina las manifestaciones hechas por el comandante del «Regente», y extraña que en un barco que sólo lleva dos años de navegación hayan podido producirse las averías que él describe.

El ministro de Marina dice que en el Ministerio no se ha recibido ninguna comunicación describiendo la avería.

Las noticias se tuvieron por un radiograma, en el que se decía que el agua había pasado de uno a otro compartimento estanco, porque los mamparos no habían podido resistir la presión interior del agua.

Esta comunicación radiográfica, dice el ministro, no tiene carácter oficial, y este ministerio ha ordenado se abra una información para determinar con exactitud las verdaderas causas de la avería, y en cuanto se conozcan tendrá el que había mucho gusto en someterla a la Cámara.

Rectifica el general Ferrándiz diciendo que si la comunicación no tiene carácter oficial no puede en modo alguno referirse a ella; pero si lo tuviera sería un anuncio que pondría de relieve defectos de construcción del barco, pues no puede admitirse en ingeniería naval que los compartimentos estancos dejen de serlo y que los mamparos estén mal calculados para la resistencia de presiones.

El Senado pasa a reunirse en secciones.

Congreso

Sesión de 21 de Enero.

A las cuatro menos cuarto declara abierta la sesión el conde de Romanones.

En el banco azul, el jefe del Gobierno. Los escaños y tribunas, animados.

Un señor secretario lee el acta, que queda aprobada.

Debate político.

El Sr. Iglesias (D. P.) rectifica.

Comienza explicando por qué no rectificó el sábado, como era su deseo, diciendo que no lo hizo por querer leer el discurso del presidente en el Diario de las Sesiones.

Habla de la legalidad en que estaba constituida la Unión general de Trabajadores, diciendo que es exacto que la mencionada Sociedad no cumplió con un requisito de la ley de Asociaciones; pero la manera de perseguirla fué ensañándose.

Explica la constitución de la Unión general de Trabajadores, diciendo que el Gobierno lo conocía por los periódicos y por los delegados de la autoridad que el Gobierno envió a los Congresos que en Barcelona y otras provincias se han celebrado para redactar los estatutos que el señor presidente ha considerado ilegales.

La relación que la Unión general de Trabajadores tiene con las del extranjero es sola y únicamente la que tienen compañeros; pero estas relaciones no se unen para ir contra la sociedad, sino para conseguir el mejoramiento de los obreros.

Habla del cierre de la Casa del Pueblo, considerándole arbitrario, porque, a su juicio, no han faltado a la ley. ¿Qué quiere el señor presidente que los obreros piensen de su política? Nada bueno.

Dice que la Casa del Pueblo no se abre, no porque el juez no quiera, sino porque el fiscal se opone a ello, porque es natural que el fiscal haga la política del señor presidente.

Añade que los gobernadores, lo mismo de Madrid que los de provincia, han infringido la ley de Asociaciones, clausurando los Centros obreros y Casas del Pueblo.

Y yo estoy dispuesto a que se castigue a los obreros, si a los gobernadores se les castiga por infringir la mencionada ley.

Dice que la censura que se ejercía cuando las huelgas últimas era ver la laborera vergonzosa, llegando hasta el extremo de suprimir periódicos que le atacaban su política.

¿Es que no tenemos nosotros derecho a atacar su política? Sí, señor presidente.

Explica la forma en que se ejercía la censura por personas ineptas.

DE PALACIO

Su Majestad el Rey ha dado una prueba del interés que demuestra en cuanto con la enseñanza y la cultura popular se relaciona, enviando a la Escuela de Artes y Oficios de San Sebastián, para los alumnos de mecano-grafía, una magnífica máquina «Hammond» de último modelo.

En la visita que el pasado otoño hicieron Sus Majestades a la citada Escuela ofreció el Rey regalarles una máquina de las de su propiedad, pero luego, llevado de su proverbial generosidad, ha querido enviarles una nueva.

Después de despachar con el presidente del Consejo, recibió en audiencia al general Balseyro, general Torrens, Sr. Alonso Castrillo, general Azcoárraga, que fué a tratar del viaje del príncipe a Mónaco; obispo de Slón, duque de Ansoia y conde de Cheste.

La semana agrícola

Conferencia de Moret.

Para clausurar los trabajos de la semana agrícola, organizada por la Sociedad de Ganaderos y Agricultores, ocupó ayer la tribuna el eminente orador D. Segismundo Moret, que disertó acerca del tema «La acción individual y la intervención del Estado en el desarrollo de la Agricultura. Resultados obtenidos por la cooperación de ambos en el reino de Dinamarca».

El Sr. Moret hizo un notabilísimo discurso, que de él a la concurrencia, probando una vez más que no es sólo un orador fácil y elegante, sino que tiene una extensa y extraordinaria cultura, que le permite hablar de las cosas más raras con gran conocimiento de causa.

La ovación que se tributó a Moret fué formidable, recibiendo numerosos plácemes de los concurrentes, que acudían a estrecharle la mano afectuosamente.

Información de Guerra

Vuelta a activo.

Se le concede al capitán de Artillería, en situación de supernumerario, sin sueldo, don Francisco Echeburu y Corsi; lleri.

Presupuestos.

Se han aprobado los presupuestos formulados por los parques de Artillería y depósitos de armamento para sus «estaciones permanentes» durante el presente año.

Real licencia.

Se le ha concedido para contraer matrimonio al auditor de brigada D. Víctor Masides Rodríguez.

Clasificaciones.

Han sido declarados aptos para el ascenso los auditores de división D. Francisco García Garmendi y D. Enrique Vignote y Wanderlik.

Gratificación.

Se concede la de efectividad al oficial segundo de la Intendencia D. Fernando García Bremón.

Retiro.

Ha solicitado el retiro el oficial tercero de Oficinas Militares D. Pedro Márquez Sola.

Visitas al ministro.

Hoy han visitado al general Luque los diputados a Cortes D. Martín Rosales, Zulueta y conde de Pinofiel.

El teniente coronel Fernández Silvestre.

En la presente semana presentará el ministro de la Guerra a las Cortes un proyecto de ley ascendiendo a coronel al teniente coronel Sr. Fernández Silvestre, por los méritos contraídos y extraordinarios servicios en Alcazar y Laracha.

Al proyecto de ley acompaña un informe de la Inspección de los Establecimientos de Instrucción e Industria militar, que apoya la propuesta en el art. 25 del vigente Reglamento de recompensas en tiempo de paz.

Un acuerdo laudatorio.

El ex ministro conservador Sr. Dato y el general Marvá han estado hoy en el Ministerio de la Guerra, en representación del Instituto Nacional de Previsión, para entregar al general Luque una medalla de oro con laudatoria comunicación.

Tomó ese acuerdo el mencionado Instituto para corresponder al interés que dicho minis-

tro ha demostrado por la obra social y económica que representa el importante proyecto de ley de previsión militar que ha leído en las Cortes y que tanto favorece a los obreros que trabajan en el ramo de Guerra.

Los teatros

Real.

Tanahäuser.

Buena noche también la de ayer en el Real.

La señora Guerrini, insuperable en su papel, cantó y dijo como ella sólo sabe hacerlo y conquistó muchos y muy justos aplausos.

Algo flaqueó la representación en el segundo acto, y el público se llamó un poco a engaño; pero luego se entregó con las lindizas de la Gagliardi y de Nani, que vistió la obra fastuosamente y estuvo muy bien durante toda la noche.

El maestro Villa dirigió la obra con su habitual maestría y tuvo que compartir con los intérpretes los aplausos de la concurrencia.

El cartel para hoy

REAL.—No hay función.

ESPA OL.—A las 9, Lady Godiva. Crispin y su compadre.

PRINCESA.—(Moda).—A las 9, Locura de amor.

COMEDIA.—(Moda).—A las 9, La zancadilla.—Los buhos (reprise).

LARA.—A las 9 1/2, La mala sombra. A las 10 y 11/2, Puebla de las mujeres (doble).

A las 6 1/2, La gallina de los huevos de oro (doble).

CERVANTES (Corredera baja, 41).—Compañía cómica. Director, Simó Raso. A las 6 1/2 (doble), El enemigo de las mujeres (3 actos).

A las 9 1/2 (sencillo), Los reyes pasan. A las 10 1/2 (doble), El genio alegre.

APOLLO.—A las 7, Mari-Nieves. A las 9, La novela de ahora.

A las 10 1/4, Anita la Risueña.

COMICO.—A las 6 1/2 (doble), Los juglares. (2 actos).

A las 10 1/2 (doble), La perra gorda.

ESLAVA.—A las 9 1/4, La corte de Faraón.

A las 10 1/2 (doble), La viuda alegre.

A las 6, (doble), La mujer divorciada.

MARTIN.—A las 6 1/4, El aventurero. A las 9 1/4, La mujer del molinero.

A las 10 1/4, Er cabesota. A las 11 1/2, El aventurero.

NOVEDADES.—A las 6, Los valientes.

A las 7 1/4, La paloma del barrio. A las 9, La montaña de oro.

A las 10 1/4, Los trasnochadores. A las 11 1/2, La bomba del Retiro.

COLISEO IMPERIAL.—A las 4 1/4 y 8 1/4, secciones de películas.

A las 5, El nene.

A las 6 (especial), Amores y amores.

A las 9 1/2, ¿Quiere usted comer con nosotros?

A las 10 1/2 (especial), Lo más hermoso.

BENAVENTE.—De 6 a 12 1/4, sección continua de cinematógrafo.—Todos los días.

Imprenta de EL PORVENIR Martínez de Velasco y Compañía Pizarro, 15.—MADRID

Usad para escribir limpio la máquina "YOST", -No tiene cinta. Enseñanza de mecanografía. - Exposición y venta. - 4, Barquillo, 4.

Biblioteca del DIARIO DE LA MARINA (4)

UN MARINO DEL SIGLO XIX

PASEO CIENTÍFICO POR EL OCEANO

D. P. de Novo y Colson.

del joven autor para la literatura narrativa, es el siguiente párrafo:

«Pero sabido es que si durante la cañería no se comentan los hechos ni se refieren los episodios, porque una emoción sucede a otra, manteniendo siempre en suspenso el ánimo; en cambio, después de terminada ésta, es cuando los recuerdos se agolpan, los sucesos se comparan, los lances se analizan, y cada cual tiene en la memoria sus aventuras más extrañas o interesantes; lo que no dice el uno dice el otro, haciendo la fecundidad del asunto elocuente a todo narrador, é interminable la sobremesa,

digámoslo así, de una comida de cazadores.»

He dicho que el libro contenía sentencias: entre otras, véase la que se lee en el capítulo XIV:

«¡He ahí el hombre! ¡modesto en tanto se alaba; vanidoso y soberbio cuando se le vituperan!»

Las reflexiones abundan de tal modo, que reproducirlas equivaldría casi a duplicar la obra; pero no puede resistir al deseo de presentar uno de los párrafos donde el sentimiento campea; dice así:

«¿Tendrán alguna afinidad con nuestras almas esos grandiosos espectáculos que las conmueven? ¿No habrá alguna relación secreta entre la materia concertada por Dios y el pensamiento del hombre? Si vemos al sauce llorar y a las flores reír; si alegres las alboradas y melancólicas las tardes; si vemos noches tristes, bellas ó sombrías; paisajes que arrancan lágrimas y otros que inspiran tedio; si a la luz de la luna, con los rayos del sol, al fulgor de las estrellas, en bosques ó desiertos, a la orilla de un río, en las playas, sobre el Océano, el alma goza ó sufre, llora ó rie agitada por en-

contradas ideas dulces ó amargas... ¿quién trae a la memoria esas ideas siempre alegres con la aurora, siempre tristes con el crepúsculo? ¿Quién conduce al pensamiento vestido de gamelo color que las horas del día?... ¿Tal vez la afinidad misteriosa de nuestras almas con los grandiosos espectáculos de la Naturaleza?»

En resumen: el libro del Sr. Novo procura provechosa enseñanza a la vez que honesto deleite. Si en algunos aunque pocos párrafos se notan locuciones naturalmente deslizadas de quien ha estudiado en extranjero idioma el fundamento de serias teorías, en la mayor parte de sus páginas corre la pluma con facilidad, a veces con galantería, y ciertos períodos han sido trazados con tal redondez y belleza, que no les habrían de desdenar el nombre escritores encanecidos en el difícilísimo arte del bien decir.

Redactado con singular discreción, ha conseguido hacerlo útil y ameno para todos: lo mismo cuadra en la cámara de una fragata, que en el bufete del hombre ilustrado, y aun en el buró de una señora. ¡Cuántos hay que viendo salir y ocultarse el sol ignoran la causa del día

y de la noche; que abrigándose con ricas pieles no saben la razón del calor y del frío; que esperando en coche la marea para tomar el baño no aciertan la del flujo y reflujo de las aguas! Y de tantos, ¿no ha de haber quienes, deseosos de adquirir nociones sobre los fenómenos principales de la Naturaleza, hayan desistido ante la aridez y profundidad de tratados fundamentales, cuyos arcanos, patentes desde la primera página, exigen previos estudios que no han verificado, ni están en tiempo de emprender?»

Pues esta obra les da solución cumplida resolviendo la dificultad de instruir al profano, recrear al instruido, inlejar a todos en la náutica, encauzar el gusto del público por un género nuevo de literatura útil é instructiva, y lo que es mejor, distraerle de la esparcida hoy, en que, a despacho a veces del pobre escritor, se desgarran la moral por muy poco dinero, con muchos crímenes, mucha sangre, muchos horrores, mucho fango, y poco aunque horrisono título.

Por último, el autor demuestra conocimientos nada comunes en ciencias naturales y en otras utilísimas a su profesión, realizando así el ideal de Maury

sobre el oficial de Marina. Con aquéllos, sus felices disposiciones para la historia y su carácter reflexivo y estudioso, puede y debe continuar por el camino que tan acertadamente ha tomado, ya prosiguiendo su preciosa obra, ya entrando resueltamente en la novela marítima, para la cual juzgo que han de sobrarle elementos.

Y no desdeñe esta última senda, que si se finge rebajar este ramo de la literatura, es por no hallarse entre nosotros a la altura de su verdadera importancia; no, en mi juicio, por falta de afición ni de inventiva, sino a causa de entorpecer el desarrollo del diálogo de la forma que hoy tiene nuestro familiar lenguaje.

Si la mayor edad sin ninguna otra condición autorizase el consejo, daríale yo al Sr. Novo el de que, caso de escribir segunda parte de este libro, que bien la merece, introdujera en el argumento el alma de toda escena, la causa de todo episodio, el resorte de todos nuestros movimientos, la clave de todas nuestras acciones buenas ó malas, justas ó ini-

Prohibida la reproducción.

GRAN RESTAURANT Y CAFÉ
DE
Asprón Hermanos
EN LA PLANTA BAJA Y ENTRESUELO
Plaza de Santo Domingo, número 18.
SERVICIO A LA CARTA. — PRECIOS ECONOMICOS
Especialidad de la casa, el café a 20 céntimos taza en las mesas y 15 en el mostrador.

MAISON BATENBERG
GRANDES ALMACENES DE TEJIDOS Y NOVEDADES
TOLEDO, 33 y 35 (toda la casa)
Antes Mayor, núm. 55. — Apartado de Correos núm. 256
Propietario: Francisco Ferreres
Venta a plazos a los jefes y oficiales y clases subalternas de los distintos Cuerpos de la Marina.
Grandes surtidos en toda clase de tejidos, géneros de punto, confecciones para señoras y caballeros, géneros blancos, novedades, equipos, canas, tallas, ropa blanca y otros mil artículos imposible de enumerar.
Remitimos gratis Catálogo general a quien lo solicite, a vuelta de correo

IBARRA Y COMPAÑIA
SEVILLA
Servicio regular de vapores de escala fija de Bilbao a Sevilla
VAPORES DE LA COMPAÑIA
Cabo Pece, 1.452 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trafose, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartal, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortega, 1.453; Cabo Cruz, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleo, 1.026; Alca, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizabal, 742; Luchua, 396; Cabo Santa María, 156.
Dos salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.
Servicio regular entre Passajes, Gijón y Sevilla. — Tres salidas semanales de los dos puertos hasta Sevilla.
Servicio quincenal entre Bayona y Burdeos. — Se admite carga a flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.
Para más informes: oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

Una postal y un carnet
con las medidas reglamentarias para el Cuerpo de la Armada
UNA peseta
LA ENTREGA EN 48 HORAS
PRECIADOS, 6. FOTOGRAFIA: Escudero y Arca

Gran Farmacia - Tarifa - Militar
Preciados, 39, y Veneras, 7
Licenciado A. de PINA
Teléfono 184. Servicio a domicilio.

Vickers, sons and Maxim Limited
Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W. — Constructoras de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones. — Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow in Furness (antes Naval construction and Armaments Co. Ltd. at Arrow-in-Furness); fábricas de aceros, cañones y blindajes de Scheffeld (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España) fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería de Dartford; fábricas en North Kent, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Eynsford. — Buques de guerra construidos en los Astilleros de Barrow-in-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno británico; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scouts», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Burke», crucero de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama ahora «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski muscher» crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dimitrios», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Ho» crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amohitree» crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Nobes», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construido 70 buques de distintas clases.

MIGUEL GALVEZ
Cruz, núm. 1.—Madrid.
Compro toda clase de sellos fiscales de Fernando Poo, Guinea y Elobey, desde 1864 a 1907, nuevos ó usados.
También compro toda clase de sellos para coleccionar.
Dirigir muestras con precios.

Diario de la Marina
PRECIOS DE SUSCRIPCION
Madrid: Un mes, 1,50 ptas.; trimestre, 4,50; semestre, 9,00; año, 18.
Provincias: Trimestre, 5 pesetas; semestre, 10; año, 20.
Unión postal: Año, 00 pesetas.
Extranjero: 70 pesetas.
Número suelto: 5 CENTIMOS

ANUNCIOS
Estos deben ser por lo menos tres meses; tomándose los por seis ó por un año se hará una bonificación del 5 y 10 por 100, respectivamente.
Los cobros se hacen siempre anticipados y directamente por esta Administración.
Los pagos en valores declarados, giro mutuo ó postal.
Los señores anunciantes que por la índole especial del reclamo sólo desearán el anuncio por un mes ó días determinados, se insertarán a razón de 15 pesetas línea sencilla en cuarta plana.
Comunicados é informaciones á precios convencionales.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas.
Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 4 Enero, 1 Febrero, 1 y 20 Marzo, 26 Abril, 24 Mayo, 21 Junio, 19 Agosto, 13 Septiembre, 11 Octubre, 8 Noviembre y 6 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ho-lo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 24 Enero, 21 Febrero, 21 Marzo, 18 Abril, 16 Mayo, 13 Junio, 11 Julio, 8 Agosto, 5 Septiembre, 3 y 31 Octubre, 28 Noviembre y 26 Diciembre; directamente para Singapur demás escalas intermedias que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, Ceiza, Japón y Australia.

Línea de New-York. Cuba Méjico.
Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28, y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así Tampico con trasbordo en Veracruz.

Línea de Venezuela Colombia.
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Lluís y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curaca, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para los puertos de Venezuela y Colombia, directamente para Singapur y demás escalas intermedias que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, Ceiza, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.
Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires; el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona, y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias, Fernando Poo.
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Valencia el 5, de Alicante el 7, de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.
Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias, y de la Península indicadas en el viaje de ida.
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportadores.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Línea de Cuba Méjico.
Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.
Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.
Esta Compañía efectuará dos expediciones extraordinarias á Cuba desde el Norte de España, una en cada uno de los meses de Octubre y Noviembre próximos, además de las habituales ordinarias oficiales.
Dichas expediciones extraordinarias serán realizadas por los vapores «Reina María Cristina» y «Alfonso XIII» en la siguiente forma:
OCTUBRE. — Vapor «Reina María Cristina». Salidas: De Bilbao el 9, de Santander el 10, de Gijón el 11 y de Coruña el 12, para Habana, sin extensión á Méjico, y regreso, saliendo el 1.º de Noviembre.
NOVIEMBRE. — Vapor «Alfonso XIII». Salidas en las mismas fechas que en Octubre y con igual itinerario. Solamente variará la salida de Habana, que tendrá lugar el 3 de Diciembre.
Las expediciones oficiales de Octubre y Noviembre se efectuarán los vapores «Alfonso XII» y «Reina María Cristina», respectivamente, en la forma de costumbre.

Sobrinos de J. Fábrega Carrera E. y M. Saurí (S. en C.)
DESPACHO: Ronda de San Pedro, 52.—Teléfono 1.039. BARCELONA.
Fábrica de Cardas para Algodón con privilegio exclusivo para el retemplado de las puntas. — Correas para grandes tran mistoria. — Estiraje mecánico de las mismas hasta hacerlas inextensibles. Especialidad en empalmes cementados.

turnino Baras Genaro Méndez
EFECTOS NAVALES
Nacional, 16 y 17 (Barceloneta). — BARCELONA
Teléfono núm. 473

DALMAU MONTERO, S. en C.
Barómetros, Nigrómetros, Termómetros, Anemómetros, Gemelos de teatro y de campaña, Aparatos de física, Cintas, Metros, Niveles de todas clases, Estuches de compases, etc.
Fabricación y reparación de aparatos de medida eléctrica
Ronda Universidad, 20 BARCELONA
Fuentes, 12 (junto á Arenal) MADRID

Baltasar Garriga Escarpante
Manufactura general de Ooma y Ambiente para Maquinaria, Agricultura, Marina, Electricidad, Cirogía, Juguetaría, Sports.
TRAJES Y ACCESORIOS PARA BUQUES
Despacho: Rambla Santa Mónica, 12. Tel. 33.
Fábrica: Pasaje Wilfredo, 8 (D. E.) Tel. 34.

Julián Pescador Sastrería Militar y Paisano
Rambla Sta. Mónica, 9, 1.º
BARCELONA
Grandes rebajas y economías para las clases subalternas de la Marina de Guerra. Uniformes de Marina, Impermeables á medida, trajes y abrigo para señora y trajes para niños.

ALMACENES NAVALES Y FABRICA DE PINTURAS
Hijos de José Martí Bertrán
CASA FUNDADA EN 1800
Paseo Nacional, 22 y 23. Calle del Mar, 44 y 46
(BARCELONETA) BARCELONA. — Teléfo. n.º 2.338.

Sociedad de Crédito Mercantil
FUNDADA EN 1863.—CAPITAL SOCIAL: PESETAS 25.000.000
CALLE ANCHA, NÚM. 11. —BARCELONA
Cuentas corrientes de caja. — Depósito de valores. — Préstamos y créditos en cuenta corriente. — Operaciones de Bolsa. — Cámara de seguridad especial para
Cajas con compartimientos de alquiler
desde 28 PESETAS anuales. Este servicio está abierto al público durante todo el día con carácter permanente.

Agencia Marítima HERING
BARCELONA.—Dormitorio San Francisco, 7, pral.
Agentes de las Compañías de vapores.
Compañía alemana de vapores KOSMOS.—Servicio mensual de Barcelona á Chile, Perú, Ecuador, para pasajes y carga.
Amburg-America Linie.—Servicio de pasajes Cherbourg ó Boulogne sin, Nueva York, Hamburg, Philadelphia-Canadá, Las Antillas, Santander, Vigo, Coruña, Cádiz, Málaga á Cuba-Méjico y América del Sur, Africa Occidental, Sur y Oriental.
Viajes de recreo por mar y alrededor del mundo.
Woermann Linie.—Las Palmas-Fernando Poo-Guinea Española, etc.
RHENANIA, Compañía de Seguros Marítimos.

Antigua Casa Rosell
FUNDADA EN 1837
SUCESOR
R. ALSINA Y AMILS
Plaza Palacio, 13; Barcelona
Teléfono 2.512
Instrumentos de precisión para Ciencias, Artes, Marina, Industria
Observación de cronómetros y compensación á bordo, de los compases THOMSON (Kelvin) á cargo de personal competente.
Representantes exclusivos de la casa
KELVIN JAMES WHITE
de GLASGOW

Sastrería de la Armada
DE
JOSÉ MULERO
Maestro sastrer, procedente del Apostadero Marítimo. Confecciona toda clase de uniformes, con especialidad para la Marina.
Se arreglan toda clase de prendas al nuevo modelo.
MAYOR, 36
Entrada: San Felipe Neri, 2, entresuelo.—Madrid.

Hoy cel...
Alfonso...
Con tar...
gusto Sob...
nuestra ad...
cemos voic...
su vida mu...
del Trono...
El día...
de grave...
Mañana...
sión, S. M...
la más alti...
libremente...
ante su Ce...
y complica...
reinado...
Confian...
ción, el ta...
nal de que...
joven Mon...
y se resolv...
convenga á...
de la Naci...
La Ma...
Fuer...
Lido el...
fijando d...
dijo...
El Sr. M...
El señor...
El Sr. M...
combate...
ley fijada...
da 1912...
Ante lo...
nistro de...
ción, pu...
dictamen...
culpa mi...
Aquí se...
ción, de...
primera...
dos mese...
Realme...
doce mese...
tán arma...
deros anti...
costas, ac...
ocho ó die...
toy equi...
madre div...
escuadra...
fin, hemo...
cloniam...
dos divist...
qué califi...
señor mi...
pero con...
almirante...
generales...
se llama...
En rea...
mada pri...
matróna...
da por u...
que ahor...
alli se ha...
de plana...
gunto al...
crear otr...
mento er...
todo lo q...
señor mi...
se habia...
que el co...
mera di...
rante m...
Franc...
para la...
barcos;...
realmen...
siones y...
derecho...
zas, que...
cabezas...
Yo m...
que me...
ración...
Y ya...
también...
ese buq...
el día 5...
buque...
nuevo...
me per...
rina...
El se...
la palat...